

ANEXO II: PUBLICACIÓN PÁGINA WEB

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

Utilizar las teorías, principios y leyes que rigen los procesos físicos más importantes, considerando su base experimental y desarrollo matemático en la resolución de problemas, para reconocer la física como una ciencia relevante implicada en el desarrollo de la tecnología, la economía, la sociedad y la sostenibilidad ambiental.

Criterios de evaluación para 2.º curso

1.1 Reconocer la relevancia de la física en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la economía, la sociedad y la sostenibilidad ambiental, empleando adecuadamente los fundamentos científicos relativos a esos ámbitos.

1.2 Resolver problemas de manera experimental y analítica, utilizando principios, leyes y teorías de la física.

Competencia específica 2

Adoptar los modelos, teorías y leyes aceptados de la física como base de estudio de los sistemas naturales y predecir su evolución para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas demandadas por la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario.

Criterios de evaluación para 2.º curso

2.1 Analizar y comprender la evolución de los sistemas naturales, utilizando modelos, leyes y teorías de la física.

2.2 Inferir soluciones a problemas generales a partir del análisis de situaciones particulares y las variables de que dependen.

2.3 Conocer aplicaciones prácticas y productos útiles para la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario, analizándolos en base a los modelos, las leyes y las teorías de la física.

Competencia específica 3

Utilizar el lenguaje de la física con la formulación matemática de sus principios, magnitudes, unidades, ecuaciones, etc., para establecer una comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como una herramienta fundamental en la investigación.

Criterios de evaluación para 2.º curso

3.1 Aplicar los principios, leyes y teorías científicas en el análisis crítico de procesos físicos del entorno, como los observados y los publicados en distintos medios de comunicación, analizando, comprendiendo y explicando las causas que los producen.

3.2 Utilizar de manera rigurosa las unidades de las variables físicas en diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, así como la elaboración e interpretación adecuada de gráficas que relacionan variables físicas, posibilitando una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

3.3 Expresar de forma adecuada los resultados, argumentando las soluciones obtenidas, en la resolución de los ejercicios y problemas que se plantean, bien sea a través de situaciones reales o ideales.

Competencia específica 4

Utilizar de forma autónoma, eficiente, crítica y responsable recursos en distintos formatos, plataformas digitales de información y de comunicación en el trabajo individual y colectivo para el fomento

de la creatividad mediante la producción y el intercambio de materiales científicos y divulgativos que faciliten acercar la física a la sociedad como un campo de conocimientos accesible.

Entre las destrezas que deben adquirirse en los nuevos contextos de

Criterios de evaluación para 2.º curso

4.1 Consultar, elaborar e intercambiar materiales científicos y divulgativos en distintos formatos con otros miembros del entorno de aprendizaje, utilizando de forma autónoma y eficiente plataformas digitales.

4.2 Usar de forma crítica, ética y responsable medios de comunicación digitales y tradicionales como modo de enriquecer el aprendizaje y el trabajo individual y colectivo.

Competencia específica 5

Aplicar técnicas de trabajo e indagación propias de la física, así como la experimentación, el razonamiento lógico-matemático y la cooperación, en la resolución de problemas y la interpretación de situaciones relacionadas, para poner en valor el papel de la física en una sociedad basada en valores éticos y sostenibles.

Criterios de evaluación para 2.º curso

5.1 Obtener relaciones entre variables físicas, midiendo y tratando los datos experimentales, determinando los errores y utilizando sistemas de representación gráfica.

5.2 Reproducir en laboratorios, reales o virtuales, determinados procesos físicos modificando las variables que los condicionan, considerando los principios, leyes o teorías implicados, generando el correspondiente informe con formato adecuado e incluyendo argumentaciones, conclusiones, tablas de datos, gráficas y referencias bibliográficas.

5.3 Valorar la física, debatiendo de forma fundamentada sobre sus avances y la implicación en la sociedad, desde el punto de vista de la ética y de la sostenibilidad.

Competencia específica 6

Reconocer y analizar el carácter multidisciplinar de la física, considerando su relevante recorrido histórico y sus contribuciones al avance del conocimiento científico como un proceso en continua evolución e innovación, para establecer unas bases de conocimiento y relación con otras disciplinas científicas.

Criterios de evaluación para 2.º curso

6.1 Identificar los principales avances científicos relacionados con la física que han contribuido a la formulación de las leyes y teorías aceptadas actualmente en el conjunto de las disciplinas científicas, como las fases para el entendimiento de las metodologías de la ciencia, su evolución constante y su universalidad.

6.2 Reconocer el carácter multidisciplinar de la ciencia y las contribuciones de unas disciplinas en otras, estableciendo relaciones entre la física y la química, la biología, la geología o las matemáticas.

2 TEMPORALIZACIÓN

7. Temporalización

- La temporalización de las unidades didácticas será flexible en función de la clase, de cada unidad y actividades y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje.
- A continuación, se incluye un cuadro orientativo de la temporalización para cada unidad didáctica:
-

	Unidad didáctica	Sesiones lectivas
1.a evaluación	UNIDAD 1. EL UNIVERSO Y LAS LEYES DE GRAVITACIÓN. FUERZAS CENTRALES 2º EVALUACIÓN	18
	UNIDAD 2. EL CAMPO GRAVITATORIO 2º EVALUACIÓN	8
	UNIDAD 3. EL CAMPO ELÉCTRICO 3º EVALUACIÓN	10
	UNIDAD 4. ELECTROMAGNETISMO. EL CAMPO MAGNÉTICO 3º EVALUACIÓN	10
2.a evaluación	UNIDAD 5. INDUCCIÓN ELECTROMAGNÉTICA 3º EVALUACIÓN	6
	UNIDAD 6. MOVIMIENTOS VIBRATORIOS 1ª EVALUACIÓN	8
	UNIDAD 7. MOVIMIENTO ONDULATORIO 1ª EVALUACIÓN	14
	UNIDAD 8. ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS. LA LUZ 1º EVALUACIÓN	8
3.a evaluación	UNIDAD 9. ÓPTICA GEOMÉTRICA. ESPEJOS Y LENTES 1º EVALUACIÓN	10
	UNIDAD 10. FÍSICA RELATIVISTA 2ª EVALUACIÓN	8
	UNIDAD 11. ELEMENTOS DE FÍSICA CUÁNTICA 2º EVALUACIÓN	10
	UNIDAD 12. FÍSICA NUCLEAR. PARTÍCULAS Y FUERZAS FUNDAMENTALES 2º EVALUACIÓN	10

3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La información que suministra la evaluación ha de servir como base para la correcta actuación pedagógica. Por ello la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo, siempre que sea factible, de forma continua y personalizada. Sin embargo a diferencia de cursos anteriores, en este curso es fundamental tener el punto de mira dirigido hacia Segundo de Bachillerato que va a condicionar de forma importante cómo vamos a realizar la evaluación y, sobre todo, los aspectos que vamos a valorar. Habrá de uno a dos exámenes, excepcionalmente alguno más, por evaluación. El último examen salvo que no se indique lo contrario a los alumnos, contiene todos los contenidos estudiados en la evaluación y se puede calificar como de global, además este examen tendrá contenidos nuevos estudiados en clase desde el final de la tercera evaluación hasta la fecha del mismo.

La estructura de las pruebas escritas será:

- Cuestiones teóricas y teórico prácticas.
- Resolución de problemas numéricos.

Durante el curso el alumno irá entregando actividades resueltas por él, de cada uno de los temas estudiados en clase y mandadas por el profesor.

Aproximadamente cada cierto tiempo el alumno realizará unos ejercicios en clase que serán corregidos por el profesor, no serán exámenes sino que contarán como notas de clase.

Durante el curso el alumno en pequeños grupos realizará una serie de prácticas, el número de prácticas se adaptará a la evolución del curso.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

PRUEBAS OBJETIVAS -:

Para la corrección de las pruebas escritas se atenderá a los siguientes criterios:

- Tendrán un número variable de cuestiones y actividades, semejantes a las hechas y corregidas en el aula.
- En la prueba, o previamente a su inicio, se indicará el valor de cada cuestión o actividad.
- La corrección se realizará en tramos de 0.25 puntos.
- En la corrección de problemas se valorará especialmente: el planteamiento correcto, su correcta exposición, la resolución matemática, el uso de unidades adecuadas (puede anular el problema si no se pone en el resultado).
- Se valorará la ortografía, que puede suponer una rebaja de 2 puntos valorando en -0.1 cada falta ortográfica siguiendo el criterio propuesto por el Departamento de Lengua.
- Se valorará la correcta redacción y el uso de términos científicos adecuados.
- Si se trata de un test se valorarán las cuestiones con +1 si está bien, -0.5 si está mal y 0 si no se contesta.
- Aquellos alumnos que falten a la fecha fijada para una prueba, se examinarán en la próxima prueba de recuperación.
- Al alumno que sea sorprendido copiando o realizando otra actividad semejante, se le retirará el examen y se le calificará con 0.

EXAMEN DE RECUPERACIÓN

Es una prueba objetiva.

SALIR A LA PIZARRA

Cuando el alumno salga a la pizarra se le pondrá una nota de 0 a 10 y se aplicará los criterios de pruebas objetivas.

No tener hechos los ejercicios de forma no justificada, significa que el alumno tendrá ese día un cero en nota de clase.

En este apartado se incluye controles teóricos, que no tienen la categoría de examen.

ACTITUD DE PARTICIPACIÓN EN CLASE

Se valorará la participación del alumno en clase de forma acertada y correcta, las participaciones se valorarán de 5 a 10.

TRABAJOS INDIVIDUALES

La entrega de los trabajos será marcada por el profesor, se valorarán de 0 a 10, siguiendo los criterios de pruebas objetivas, cuando se trate de un trabajo con problemas y cuestiones teóricas. Si es un trabajo de exposición e investigación se valorará de 0 a 10 de acuerdo a la presentación, contenido en relación a los contenidos que se demandan del trabajo. En caso de que no se presente el día de la fecha de forma no justificada, tendrá los tres días siguientes para hacerlo, descontando cada día un punto, pasados esos tres días ya no se puede presentar obteniendo la nota de un cero. Si es de forma justificada se puede presentar al día siguiente. Es ya el alumno el que tiene que buscar al profesor para entregar el trabajo, éste ya no le pedirá en clase.

CUADERNO DE CLASE

Se pondrá una nota numérica al cuaderno de clase, se valorará la presentación, el orden, la limpieza, la corrección de las actividades, la valoración será de 0 a 10, descuenta nota: ejercicios no hechos (hasta un 50% del total) y la falta de corrección en el cuaderno.

PRÁCTICAS: A lo largo del curso se realizarán varias prácticas.

Cuando por causa objetiva un alumno no hubiera podido realizar una prueba en el momento señalado, se pondrá de acuerdo con el profesor **SOBRE LA POSIBILIDAD** de realizarla en otro momento, siempre que la falta esté justificada.

4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hemos comentado que se realizarán generalmente de una a dos pruebas por evaluación, (excepcionalmente podrá haber alguna más) para aprobar cada una de estas pruebas el alumno deberá obtener 5 o más sobre 10, La nota será obtenida del siguiente procedimiento:

- Nota ponderada de las pruebas objetivas realizadas durante la evaluación. Primer examen cuenta un 40% y el segundo al tener todos los contenidos de la evaluación cuenta un 60%. Si excepcionalmente hubiera tres exámenes, la primera prueba cuenta un 25%, la segunda prueba un 25% y el global de evaluación un 50%. Para aprobar hay que sacar de media cinco o más, sobre 10, independientemente de la nota de cada una de las pruebas. Esta nota obtenida significa el 90% del total.
- El 10% restante surge: de los demás instrumentos de evaluación descritos anteriormente
- Nota final de evaluación: 90% exámenes +10% otros procedimientos. El aprobado es un cinco.

Al final del curso habrá un examen final de todos los contenidos del curso, este examen lo harán todos los alumnos. La nota final del curso será con el siguiente procedimiento:

- Nota media de las tres evaluaciones. El alumno que tenga aprobada cada una de las tres evaluaciones tiene aprobado el curso salvo que en el global se saque una nota inferior a 3,5, como se explica en el párrafo posterior. Si tiene alguna evaluación suspendida deberá esperar al global.
- Nota del Global, **para poder aprobar el curso , teniendo las evaluaciones aprobadas, hay que sacar una nota mínima de 3,5, en el Global, ya que en esta prueba entran contenidos nuevos explicados en clase y no evaluados en las demás evaluaciones.**
- **Para todos los alumnos la nota final es la Nota media de los dos puntos anteriores, con el peso 60% Curso y 40% Global. El alumno independientemente de las evaluaciones no recuperadas si obtiene 5 o más en este apartado, tendrá aprobado el curso con la nota obtenida Si no le sale la nota media aprobada con un cinco, hay que ver sistema de recuperación de evaluaciones. Si salen decimales es a criterio del profesor según las notas y la evolución del curso del alumno si se ajusta al entero superior o inferior.**

Sistema de recuperación de evaluaciones

Los alumnos que tengan suspendida alguna evaluación, harán un examen de recuperación en la evaluación siguiente, que versará sobre los contenidos de la evaluación suspendida. La nota de la evaluación recuperada es la que haya sacado en el examen de recuperación ya que no es contenidos mínimos. El alumno que tenga alguna evaluación, dos evaluaciones o todo el curso no recuperado deberá aprobar el global para recuperarla. **El alumno que tenga todo el curso suspendido o tenga evaluaciones suspendidas, si aprueba el global, aunque la media no le salga aprobada, recuperará el curso y aprobará la asignatura con la calificación de 5.**

Los alumnos que tengan aprobada la evaluación deberán presentarse a la recuperación para subir la nota, si sacan una nota superior a la obtenida en la evaluación será la nota definitiva de esa evaluación, sino mantienen la nota, esta nota siempre contará como una nota más dentro de 10% en la evaluación en curso

5. EXAMEN EXTRAORDINARIO

Aquellos alumnos que no hayan aprobado en la convocatoria ordinaria de Junio tendrá un examen en la convocatoria extraordinaria , este examen será de todos los contenidos estudiados durante el curso, no es de contenidos mínimos por lo que la nota final es la nota de dicho examen.



